

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
Passeig de Gràcia, nº 19
08007 – Barcelona

REF.: Comunicación Hecho Relevante: Disolución y Liquidación de la sociedad MONJOFI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

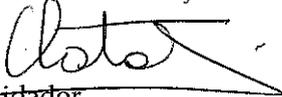
A los efectos de su publicación como Hecho Relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en fecha 15 de noviembre de 2011, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MONJOFI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A. "EN LIQUIDACIÓN", adoptó, entre otros los siguientes acuerdos relacionados con su disolución y liquidación:

- 1.- Aprobar simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la Sociedad.
- 2.- Aprobar la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad.
- 3.- Cesar al Consejo de Administración y nombrar liquidador único a Dña. Natalia Prat Bruy.
- 4.- Aprobar el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), del Registro Contable de las acciones ante el Sistema de Liquidación y Compensación de la Bolsa de Valores de Barcelona y la baja como Institución de Inversión Colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente a la CNMV.

Los referidos acuerdos se encuentran pendientes de su elevación a público.

Asimismo, se informa que este hecho relevante se notificará y publicará en el Boletín Diario del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

En Manresa, a 8 de mayo de 2012


El Liquidador